

DIARIO DE LOS DEBATES

DEL H. CONGRESO DEL ESTADO DE GUERRERO

PRESIDENTE

Diputado Roberto Torres Aguirre

AÑO I Comisión Permanente Primer Periodo de Receso LVI Legislatura NÚM. 6

SESIÓN PÚBLICA CELEBRADA EL
17 DE MARZO DE 2000

SUMARIO

ASISTENCIA pág. 2

ORDEN DEL DÍA pág. 2

ACTA DE LA SESIÓN
ANTERIOR pág. 3

CORRESPONDENCIA

- Escrito remitido por el ciudadano oficial Mayor de este Honorable Congreso, por el que informa de la recepción de oficios de las legislaturas de los estados de Aguascalientes, Chiapas, Morelos y Tlaxcala, los que comunican de la apertura y clausura de los periodos ordinarios y extraordinarios de sesiones; así como de la elección de sus mesas directivas, respectivamente pág. 3
- Oficio suscrito por el ciudadano René Juárez Cisneros, gobernador Constitucional del Estado Libre y Soberano de Guerrero, quien por conducto del secretario general de Gobierno, envía a

esta Soberanía popular iniciativa de Ley Estatal de Bibliotecas Escrito remitido por la ciudadana diputada Marisela del Carmen Ruiz Massieu, por el que solicita licencia por tiempo indefinido para separarse del cargo y funciones de diputada integrante de la Quincuagésima Sexta Legislatura al Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Guerrero, solicitando su aprobación como asunto de urgente y obvia resolución pág. 4

- Oficio suscrito por el ciudadano diputado Héctor Antonio Astudillo Flores, por el que solicita licencia por tiempo indefinido para separarse del cargo y funciones de diputado integrante de la Quincuagésima Sexta Legislatura al Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Guerrero, solicitando su aprobación como asunto de urgente y obvia resolución pág. 5

- Escrito remitido por los ciudadanos diputados integrantes de la fracción parlamentaria del Partido Revolucionario Institucional, por medio del cual comunican a esta Comisión Permanente de la designación de su coordinador pág. 6

CLAUSURA Y CITATORIO pág. 7

**Presidencia del diputado
Roberto Torres Aguirre**

ASISTENCIA

El Presidente:

Se inicia la sesión.

Solicito al diputado secretario Abel Echeverría Pineda, se sirva pasar lista de asistencia.

El secretario Abel Echeverría Pineda:

Lista de asistencia.

Adán Tabares Juan, García Leyva Raúl, Echeverría Pineda Abel, Medrano Baza Misael, Merlín García María del Rosario, Pasta Muñúzuri Ángel, Rodríguez Carrillo Rosaura, Camarillo Balcázar Enrique, Saldívar Gómez Demetrio, Sandoval Cervantes Ernesto, Santiago Dionicio Octaviano, Torres Aguirre Roberto.

Se informa a la Presidencia, la asistencia de 12 diputados.

Servido, señor presidente.

El Presidente:

Gracias, señor diputado.

Con la asistencia de 12 diputados integrantes de la Comisión Permanente, se declara quórum y válidos los acuerdos que en esta sesión se tomen.

ORDEN DEL DÍA

<<Sesiones Ordinarias de la Comisión Permanente.- Primer Periodo de Receso.- Primer Año.- LVI Legislatura>>

En términos de lo dispuesto por el artículo 30, fracción III, de la Ley Orgánica del Poder Legislativo en vigor, me permito proponer a esta Comisión Permanente, el siguiente proyecto de Orden del Día, por lo que solicito al diputado secretario Misael Medrano Baza, darle lectura.

El secretario Misael Medrano Baza:

Con gusto presidente.

Orden del Día

Viernes 17 de marzo de 2000.

Primero.- Lectura del acta de la sesión anterior.

Segundo.- Lectura de correspondencia

a) Escrito remitido por el ciudadano oficial Mayor de este Honorable Congreso, por el que informa de la recepción de oficios de las legislaturas de los estados de Aguascalientes, Chiapas, Morelos y Tlaxcala, los que comunican de la apertura y clausura de los períodos ordinarios y extraordinarios de sesiones; así como de la elección de sus mesas directivas, respectivamente.

b) Oficio suscrito por el ciudadano René Juárez Cisneros, gobernador Constitucional del Estado Libre y Soberano de Guerrero, quien por conducto del secretario general de Gobierno, envía a esta Soberanía popular iniciativa de Ley Estatal de Bibliotecas.

c) Escrito remitido por la ciudadana diputada Marisela del Carmen Ruiz Massieu, por el que solicita licencia por tiempo indefinido para separarse del cargo y funciones de diputada integrante de la Quincuagésima Sexta Legislatura al Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Guerrero, solicitando su aprobación como asunto de urgente y obvia resolución.

d) Oficio suscrito por el ciudadano diputado Héctor Antonio Astudillo Flores, por el que solicita licencia por tiempo indefinido para separarse del cargo y funciones de diputado integrante de la Quincuagésima Sexta Legislatura al Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Guerrero, solicitando su aprobación como asunto de urgente y obvia resolución.

e) Escrito remitido por los ciudadanos diputados integrantes de la fracción parlamentaria del Partido Revolucionario Institucional, por medio del cual comunica a esta Comisión Permanente de la designación de su coordinador.

Tercero.- Clausura de la sesión.

Chilpancingo, Guerrero, viernes 17 de marzo del año 2000.

Servido, señor presidente.

El Presidente:

Gracias, ciudadano diputado.

Se somete a consideración de la Comisión Permanente para su aprobación, el proyecto de Orden del Día de antecedentes; los que estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo, en votación económica, poniéndose de pie.

Por unanimidad de votos se aprueba el Orden del Día de antecedentes.

ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR

En desahogo del primer punto del Orden del Día, solicito al ciudadano secretario diputado Abel Echeverría Pineda, se sirva dar lectura al acta de la sesión anterior.

El secretario Abel Echeverría Pineda:

Acta de sesión de la Comisión Permanente del día 14 de marzo de 2000.

(Leyó)

Servido, señor presidente.

El Presidente:

Gracias, señor secretario.

Esta Presidencia, somete a consideración de la Comisión Permanente para su aprobación, el contenido del acta de la sesión anterior; los que estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo, en votación económica, poniéndose de pie.

Se aprueba por unanimidad de votos el contenido del acta de la sesión anterior.

CORRESPONDENCIA

En desahogo del segundo punto del Orden del Día, lectura de correspondencia, solicito al diputado secretario Misael Medrano Baza, se sirva dar lectura al escrito remitido por el ciudadano oficial Mayor de este Honorable Congreso, por el que se informa de la recepción de oficios de las legislaturas de los estados de Aguascalientes, Chiapas, Morelos y Tlaxcala, los que comunican de la apertura y clausura de sus períodos ordinarios y extraordinarios de sesiones, así como de la elección de sus mesas directivas, respectivamente, signado bajo el inciso "a".

El secretario Misael Medrano Baza:

Con mucho gusto, señor presidente.

Área: Oficialía Mayor.

Oficio número: OM/DPL/0070/2000.

Asunto: Se remiten oficios.

Chilpancingo, Guerrero, marzo 17 de 2000.

Ciudadanos Secretarios de la Mesa Directiva del Honorable Congreso del Estado.

Presentes.

Por este medio, me permito informar a ustedes que fueron recibidos en esta Oficialía Mayor a mi cargo, diversos oficios de las legislaturas de los estados de Aguascalientes, Chiapas, Morelos y Tlaxcala, a través de los cuales comunican a este Honorable Congreso de la apertura y clausura de sus períodos ordinarios y extraordinarios de sesiones, así como de la elección de sus mesas directivas, respectivamente.

Sin otro particular, les presento mi consideración distinguida.

Atentamente.

Oficial Mayor.

Licenciado Ricardo Memije Calvo.

C.c.p.- Diputado Héctor Antonio Astudillo Flores, Coordinador de la Fracción Parlamentaria del Partido Revolucionario Institucional.- Para su conocimiento.

C.c.p.- Diputado Octaviano Santiago Dionicio, Coordinador de la Fracción Parlamentaria del Partido de la Revolución Democrática.- Para su conocimiento.

C.c.p.- Diputado Ángel Pasta Muñúzuri, Representante del Partido Acción Nacional.- Para su conocimiento.

C.c.p.- Diputado Demetrio Saldívar Gómez, Representante del Partido de la Revolución del Sur.- Para su conocimiento.

Servido, señor presidente.

El Presidente:

Gracias, señor diputado.

Se instruye a la Oficialía Mayor para que remita al archivo general de este Honorable Congreso el oficio al que se le acaba de dar lectura y sus anexos.

En desahogo del inciso “b” del segundo punto del Orden del Día, solicito al diputado secretario Abel Echeverría Pineda, se sirva dar lectura al oficio suscrito por el ciudadano René Juárez Cisneros, gobernador Constitucional del Estado Libre y Soberano de Guerrero, quien por conducto del secretario general de Gobierno, envía a esta Soberanía popular iniciativa de Ley Estatal de Bibliotecas.

El secretario Abel Echeverría Pineda:

Con gusto, señor presidente.

Chilpancingo, Guerrero, marzo 14 de 2000.

Mi Patria es Primero.

Ciudadanos Diputados al Honorable Congreso del Estado.
Presentes.

Con fundamento en lo dispuesto por el artículo 20, fracción II, de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de Guerrero, me permito enviar la iniciativa de Ley Estatal de Bibliotecas, documento que el titular del Poder Ejecutivo somete a su consideración, a efecto de que previo el trámite legislativo correspondiente se discuta y en su caso, se apruebe.

Reitero a ustedes las seguridades de mi atenta consideración.

Sufragio Efectivo. No Reección.

El Secretario General de Gobierno.
Ciudadano Florencio Salazar Adame.

Servido, señor presidente.

El Presidente:

Gracias, señor secretario.

Esta Presidencia, en términos de lo dispuesto

por el artículo 30, fracción IV, de la Ley Orgánica del Poder Legislativo en vigor, turna el oficio de antecedentes y sus anexos a las comisiones de Desarrollo Social, de Educación y de Justicia, para los efectos legales procedentes.

En desahogo del inciso “c” del segundo punto del Orden del Día, solicito al diputado secretario Misael Medrano Baza, se sirva dar lectura al oficio remitido por la ciudadana diputada Marisela del Carmen Ruiz Massieu, por el que solicita licencia por tiempo indefinido para separarse del cargo y funciones de diputada integrante de la Quincuagésima Sexta Legislatura al Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Guerrero, solicitando su aprobación como asunto de urgente y obvia resolución.

El secretario Misael Medrano Baza:

Con mucho gusto, señor presidente.

Asunto: Se solicita licencia.

Chilpancingo, Guerrero, marzo 16 de 2000.

Ciudadanos Secretarios de la Comisión Permanente. Honorable Congreso del Estado de Guerrero.
Presentes.

Con fundamento en los artículos 47, fracción XXIX, de la Constitución Política del Estado Libre Soberano de Guerrero, y 8° fracción XXIX y 150 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo en vigor y como asunto de urgente y obvia resolución, me permito solicitar a partir del 17 del presente mes y año, licencia por tiempo indefinido al cargo y funciones como diputada integrante de la Quincuagésima Sexta Legislatura al Honorable Congreso del Estado.

Esperando una respuesta favorable a mi solicitud, aprovecho la ocasión para saludarlos.

Atentamente.
Diputada Marisela del Carmen Ruiz Massieu.

Servido, señor presidente.

El Presidente:

Gracias, señor secretario.

En términos de lo dispuesto por el artículo 150 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo en vigor, se somete a consideración de la Comisión Permanente para su aprobación como asunto de urgente y obvia resolución, la solicitud de licencia de antecedentes; los que estén por la afirmativa, favor de manifestarlo, en votación económica, poniéndose de pie.

Por unanimidad de votos se aprueba como asunto de urgente y obvia resolución.

Aprobada que ha sido como asunto de urgente y obvia resolución, esta Presidencia en términos de lo dispuesto por el artículo 150 de Ley Orgánica del Poder Legislativo en vigor, somete a consideración de la Comisión Permanente para su discusión y aprobación, la licencia de antecedentes, por lo que se pregunta a los ciudadanos diputados si desean hacer uso de la palabra para formular la lista de oradores.

Se somete a consideración de la Comisión Permanente para su aprobación, la solicitud de licencia en desahogo, los que estén por la afirmativa, favor de manifestarlo, en votación económica, poniéndose de pie.

Se aprueba por unanimidad de votos la solicitud de licencia a la ciudadana diputada Marisela del Carmen Ruiz Massieu.

Aprobada que ha sido la licencia en mención, emítase el acuerdo correspondiente y oportunamente sométase a consideración del Pleno del Congreso para su ratificación y efectos legales procedentes.

En desahogo del inciso "d" del segundo punto del Orden del Día, solicito al diputado secretario Abel Echeverría Pineda se sirva dar lectura al oficio suscrito por el ciudadano diputado Héctor Antonio Astudillo Flores, por el que solicita licencia por tiempo indefinido para separarse del cargo y funciones de diputado integrante de la Quincuagésima Sexta Legislatura al Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Guerrero, solicitando su aprobación como asunto de urgente y obvia resolución.

El secretario Abel Echeverría Pineda:

Con gusto, señor presidente.

Asunto: Se solicita licencia.

Chilpancingo, Guerrero, marzo 16 de 2000.

Ciudadanos Secretarios de la Comisión Permanente del Honorable Congreso del Estado de Guerrero.- Presentes.

De acuerdo a lo dispuesto en los artículos 47 fracción XXIX de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Guerrero y 8 fracción XXIX y 150 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo en vigor, y como asunto de urgente y obvia resolución, me permito solicitar a partir del 17 del presente mes y año, licencia por tiempo indefinido al cargo y funciones como diputado integrante de la Quincuagésima Sexta Legislatura al Honorable Congreso del Estado.

No puedo dejar de mencionar lo significativo que ha representado para un servidor el haber tenido la honrosa satisfacción de haberme desempeñado dentro de la LVI legislatura como presidente de la Comisión de Gobierno en los últimos cuatro meses, les agradezco a todos mis compañeros diputados de las diferentes fracciones parlamentarias su apoyo.

Al coordinador de la fracción perredista y a los representantes del PAN y del PRS, les reconozco la cooperación y el trato respetuoso que siempre privó en nuestra relación, mas allá de la pluralidad existente entre nosotros; hago votos para que el Honorable Congreso, siga desempeñándose con la responsabilidad que hoy atraviesa hacia una democracia partidista como la nuestra por el bien de Guerrero y de todos los guerrerenses que soberanamente en esta Legislatura están representados.

Atentamente.

Diputado Héctor Antonio Astudillo Flores.
Presidente de la Comisión de Gobierno.

Servido, señor presidente.

El Presidente:

Gracias, señor secretario.

Se somete a consideración de la Comisión Permanente para su aprobación como asunto de urgente y obvia resolución, la solicitud de licencia de antecedentes, los que estén por la

afirmativa favor de manifestarlo en votación económica poniéndose de pie.

Se aprueba por unanimidad de votos la solicitud de licencia de referencia como asunto de urgente y obvia resolución.

Aprobado que ha sido como asunto de urgente y obvia resolución, esta Presidencia, en términos de lo dispuesto por el artículo 150 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo en vigor, somete a consideración de la Comisión Permanente para su discusión, la licencia de antecedentes; por lo que se pregunta a los ciudadanos diputados si desean hacer uso de la palabra, para formular la lista de oradores.

No habiendo intervenciones de los ciudadanos diputados, se somete a consideración de la Comisión Permanente para su aprobación, la solicitud de licencia en desahogo; los que estén por la afirmativa, favor de manifestarlo, en votación económica, poniéndose de pie.

Se aprueba por unanimidad de votos la solicitud de licencia al ciudadano diputado Héctor Antonio Astudillo Flores.

Aprobada que ha sido la licencia en mención, emítase el acuerdo correspondiente y oportunamente sométase a consideración del Pleno del Honorable Congreso para su ratificación y efectos legales procedentes.

En desahogo del inciso "f" del segundo punto del Orden del Día, solicito al ciudadano diputado secretario Abel Echeverría Pineda, se sirva dar lectura al escrito remitido por los ciudadanos diputados integrantes de la fracción parlamentaria del Partido Revolucionario Institucional por medio del cual comunican a esta Comisión Permanente de la designación de su coordinador.

El secretario Abel Echeverría Pineda:

Asunto: Se notifica nombramiento de coordinador.

Chilpancingo, Guerrero, marzo 17 de 2000.

Ciudadanos Diputados Secretarios de la Comisión Permanente del Honorable Congreso del Estado.

Presentes.

Los suscritos diputados integrantes de la fracción parlamentaria del Partido Revolucionario Institucional de la Quincuagésima Sexta Legislatura al Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Guerrero, tomando en consideración la licencia por tiempo indefinido otorgada con esta fecha al ciudadano diputado Héctor Antonio Astudillo Flores, presidente de la Comisión de Gobierno de esta Representación popular, en términos de lo dispuesto por el artículo 93, de la Ley Orgánica del Poder Legislativo en vigor, nos permitimos comunicar a esta Comisión Permanente que hemos acordado designar al ciudadano diputado Héctor Apreza Patrón, como coordinador de nuestra fracción parlamentaria.

Lo anterior se hace de su conocimiento para los efectos legales procedentes.

Atentamente.

Diputado Roberto Torres Aguirre.- Diputado Humberto Rafael Zapata Añorve.- Diputado Ernesto Sandoval Cervantes.- Diputado Saúl Alarcón Abarca.- Diputado Manuel Añorve Baños.- Diputado Ramiro Ávila Morales.- Diputado Celestino Bailón Guerrero.- Diputado Alejandro Bravo Abarca.- Diputado Enrique Camarillo Balcázar.- Diputado Abel Echeverría Pineda.- Diputado Jorge Figueroa Ayala.- Diputado José Rubén Figueroa Smutny.- Diputado Raúl García Leyva.- Diputado Santiago Guerrero Gutiérrez.- Diputado Antonio Hernández Ortega.- Diputado Juan Loaeza Lozano.- Diputado Mario Moreno Arcos.- Diputado Javier Hernández Mota Pineda.- Diputado Eugenio Ramírez Castro.- Diputado Oscar Ignacio Rangel Miravete.- Diputada Rosaura Rodríguez Carrillo.- Diputado José Luis Román Román.- Diputada Silvia Romero Suárez.- Diputado Alfredo Salgado Flores.- Diputado Juan Salgado Tenorio.- Diputado Ambrocio Soto Duarte.- Diputado Moisés Villanueva de la Luz.

Todos firman, señor presidente.

El Presidente:

Gracias, señor secretario.

Esta Presidencia, se dá por enterada del contenido del escrito signado por los ciudada-

nos diputados integrantes de la Fracción Parlamentaria del Partido Revolucionario Institucional, por el que se designa al ciudadano diputado Héctor Apreza Patrón, como coordinador de la misma; comuníquese oportunamente al Pleno para su conocimiento y efectos legales procedentes.

Con el objeto de tomar la protesta de ley, esta Presidencia, designa en comisión a los ciudadanos diputados Rosaura Rodríguez Carrillo y Enrique Camarillo Balcázar, para que se sirvan invitar a pasar a este salón de sesiones al ciudadano diputado Héctor Apreza Patrón, para llevar a cabo dicho cometido.

Se declara un receso de cinco minutos para continuar con la sesión.

(Receso)

El Presidente:

(Continúa)

Solicito respetuosamente a los ciudadanos diputados y al público asistente, ponerse de pie para proceder a tomar la protesta de ley.

Ciudadano Diputado Héctor Apreza Patrón.

“¿Protesta guardar y hacer guardar la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, la Constitución Política del estado, las leyes, reglamentos y acuerdos que de una y otra emanen, así como desempeñar eficaz, leal y patrióticamente el cargo de presidente de la Comisión de Gobierno de la Quincuagésima Sexta Legislatura al Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Guerrero, mirando en todo por el bien y prosperidad del estado?”.

El diputado Héctor Apreza Patrón:

“Sí, protesto”

El Presidente:

“Si así no lo hiciere, que el pueblo del Estado Libre y Soberano de Guerrero se lo demande”.

Solicito a los ciudadanos diputados tomar sus asientos para continuar con la presente sesión.

CLAUSURA Y CITATORIO

El Presidente (a las 13:40 horas):

En desahogo del tercer punto del Orden del Día, se clausura la presente sesión y se cita a los ciudadanos diputados de la Comisión Permanente para que el día jueves 23 de marzo del año en curso, en punto de las 11:00 horas nos convoquemos en el salón de sesiones.

COORDINACIONES PARLAMENTARIAS

Dip. Héctor Antonio Astudillo Flores
Partido Revolucionario Institucional

Dip. Octaviano Santiago Dionicio
Partido de la Revolución Democrática

REPRESENTACIONES PARLAMENTARIAS

Dip. Ángel Pasta Muñúzuri
Partido Acción Nacional

Dip. Demetrio Saldívar Gómez
Partido de la Revolución del Sur

Oficial Mayor
Lic. Ricardo Memije Calvo

Directora del Diario de los Debates
Lic. Natalia Martínez Beltrán